



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/1423/2025, de 17 de octubre, por la que se nombra a D. Tomás Santiago Lacasa Insa, como Titular de la Secretaría Particular del Consejero de Sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2025, de 30 de octubre.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, y el Decreto 125/1991 de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, dispongo:

Primero.- El nombramiento de D. Tomás Santiago Lacasa Insa, como Titular de la Secretaría Particular del Consejero de Sanidad, con efectos de 20 de octubre de 2025.

Segundo.- Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril.

Zaragoza, 17 de octubre de 2025.

El Consejero de Sanidad,

JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES